PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Quindío, julio de 2021

Señor
GIOVANNY VICENTE IBARRA PALACIOS
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2194308
Coordinador académico
Programa de Comercio y Servicios
Armenia Quindío.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de julio del año 2021

Referencia: No. CO1.PCCNTR.2194308 del año 2021

Lindelia Peralta Paula, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.498.087 de La Tebaida Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

A continuación presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de contrato.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. ($ 40.396.600). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Diez (10) pagos iguales de (febrero) a (noviembre) de 2021 por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE. (3.811.000) cada uno. B) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. ($ 2.286.600,00) cada uno.

Otro Si de Modificación Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 40.269.567). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 3.683.967). B) nueve (09) pagos iguales de (marzo) a (noviembre) de 2021 por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE. (3.811.000) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. ($ 2.286.600,00) cada uno.

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

OBJETO: *Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021".	Se revisaron las guías de aprendizaje para las fichas de formación Titulada virtual No 2282417, 2282427, 2282437, 2282447. de acuerdo al horario asignado por coordinación académica.	Evidencia 1.1 que reposa en la carpeta GC en el SECOP II y en la plataforma territorium.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Para el presente mes no se ejecuto en este periodo contractual ya que no he sido convocada por el centro para participar en jornadas de desarrollo curricular.	N/A
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se ejecutó en este periodo contractual, porque las fichas de titulada virtual ya pasaron su fase de inducción.	N/A
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se ejecutaron las acciones de formación profesional de acuerdo a la programación asignada por la Coordinación para el **III Trimestre de 2021.**	Evidencia N° 4.1 que reposa en la carpeta GC en el SECOP II y en la plataforma territorium.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento	Se aplicaron según la modalidad virtual, estrategias de enseñanza,	Evidencia N° 5.1 que reposa en la carpeta GC en el

	y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad para las fichas de titulada virtual No 2282417, 2282427, 2282437, 2282447.	SECOP II y en la plataforma territorium.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	No se ejecutó en este periodo contractual, porque, no he sido convocada para participar en proyectos de investigación por el centro.	N/A
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se calificó oportunamente las evidencias técnicas de los aprendices de la formación Titulada Virtual, fichas: No 2282417, 2282427, 2282437, 2282447en la Plataforma Territorium.El líder de las fichas mencionadas, realiza la evaluación de los resultados de aprendizaje en el aplicativo SofiaPlus.	Plataforma Territorium y Aplicativo Sofia plus
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realizó verificación de aprendices activos en el aplicativo Sofía Plus y plataforma Territorium.	Plataforma Territorium y Aplicativo Sofia plus
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se fomenta el cumplimiento del reglamento del aprendiz y manual de convivencia durante las actividades de formación virtual.	N/A
10	Apoyar procesos de Registro calificado	Para el presente mes no se	

	para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	apoyo procesos de registro calificado ya que no he sido convocada por el centro ´para tal fin.	N/A
11	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados. cuando el centro de formación lo requiera.	No se ejecutó en este periodo contractual, porque, no he sido convocada por el centro de formación para realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices.	N/A
12	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se ejecutó en este periodo contractual, porque, no he sido convocada para apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo.	N/A
13	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se realizó acompañamiento permanente a los aprendices de las fichas de formación Titulada virtual N° 2282417, 2282427, 2282437, 2282447.	Plataforma Territorium y Aplicativo Sofia plus

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 9421761711** de la planilla, operador **Aportes en línea y periodo mes de junio del año 2021**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias:

Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al mes de **julio** en archivos denominados GF y GC.

Cordialmente,

Firma
LINDELIA PERALTA PAULA
Contratista
C.C. No. 24.498.087 la Tebaida, Quindío.

Recibí a satisfacción:

Firma
GIOVANNY VICENTE IBARRA PALACIOS
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.2194308 del año 2021
Coordinador Académico Programa Comercio y Servicio.